



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00924440- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Gloria Saucedo en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación titulado “Las políticas para la inclusión social y educativa en la escolarización secundaria obligatoria: Un estudio sobre la “puesta en acto” de los Programas Centro de Acompañamiento Escolar y Escuela, Familias y Comunidad en la provincia de Corrientes”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER a la doctoranda María Gloria SAUCEDO prórroga extraordinaria, a partir del día 06 de noviembre de 2025 y hasta el 05 de noviembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Las políticas para la inclusión social y educativa en la escolarización secundaria obligatoria: Un estudio sobre la “puesta en acto” de los Programas Centro de Acompañamiento Escolar y Escuela, Familias y Comunidad en la provincia de Corrientes”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS

DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.